REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO Nº 806.-

DALCAHUE, 24 Agosto del 2016

VISTOS: La Licencia Médica presentada Nº 49918678; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. el artículo 1545 del codigo civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

AUTORIZASE:

A Doña Kissy Sepúlveda

Barría, Rut: Medica . desde el dia Honorarios, para que haga uso de

dias de Licencia

08.2016 al ... 08.2016.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

RCCC/CIVG/RCCC/pyoa